

MENDOZA, 15 DIC 2017

VISTO:

El contenido de la NOTA-CUY: 41629/2017, en la que la Sra. Elisabeth GONZALEZ a cargo de la Dirección General Administrativa, solicita se reconozca al Personal de Apoyo Académico la colaboración en la organización previa y en la concreción del Acto de Colación de Grado y Posgrado – Promoción 2016, realizado el 05 de octubre de 2017;

CONSIDERANDO:

Que se destaca, con especial complacencia el correcto desempeño y la particular predisposición de numerosas personas de la Facultad, que por propia voluntad o a pedido de las autoridades colaboraron decididamente para presentar, en el referido Acto, la mejor imagen de esta Casa de Estudios.

Que Secretaría Administrativa Económica Financiera expresa una especial felicitación al Personal de Apoyo Académico por la labor cumplida en el mencionado acto.

Que el Señor Decano en sesión del Consejo Directivo de fecha 10 de octubre de 2017, también hizo extensivas las felicitaciones de dicho Personal por el trabajo realizado, el que transcurrió sin dificultades, en orden y para el agrado y la celebración de los egresados y acompañantes.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Expresar el agradecimiento por la predisposición y colaboración prestada en el Acto de Colación de Grado y Posgrado –Promoción 2016-, realizado el pasado 05 de octubre, al Personal de Apoyo Académico, que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indica:

SUPERVISIÓN GENERAL

GONZALEZ, Elisabeth Nancy

RESPONSABLE ECONÓMICO FINANCIERO

TESTASECCA, Roberto

COORDINACIÓN GENERAL

MUÑOZ, Mercedes Alejandra

SAPPAG BOTTARI, Adriel Marcio

MISA DE ACCIÓN DE GRACIAS

SERRANO, Juan Daniel

FAZIO, Claudio Ceferino

DISEÑO - CONFECCIÓN DE PROGRAMAS – APOYO INFORMÁTICO

SAPPAG, Carlos Alberto

CONFIRMACIÓN DE ALUMNOS – AUTORIDADES E INVITADOS ESPECIALES

CORDOBA, Silvia Elisabeth

FUNCIONES ACADÉMICAS Y CONFECCIÓN DE DIPLOMAS

GOMEZ, Viviana Alejandra

GONZALEZ, María Rosa

Resol. – FI N° 682 / 17



ENTREGA DE DIPLOMAS

TORNELLO, Pablo

GIL, Mónica

BOTTARI, Carla Ornela

PRENSA Y DIFUSIÓN VIA WEB Y TEATRO

FRACCIA, Analía

GESTIÓN Y CONTROL DE CASCOS

RENNA, Bárbara

SERVICIOS GENERALES, MANTENIMIENTO Y MOVILIDAD (Responsable Ing. TRILLINI)

TEJADA, Carlos Roberto

VELAZCO, Raúl

ACEVEDO, Diego Alejandro

TEJADA, Alejandro

GUTIERREZ, Pablo

VELAZCO, Germán Ariel

RINALDO, Jorge Adrián

BERMEJO, Ricardo

PENACA, José

ANTONUCCI, Daniel

PROTOCOLO EN EL TEATRO

ARRIAGADA, Silvana Paola

AMAD, Jimena

TANCREDI, Ana

PEREZ, Griselda Viviana

TURCO, Florencia

FERNANDEZ, Gabriel

ALONSO, Laura

COPPOLINO, María Rosa

ARTÍCULO 2º.- Notificar a los agentes detallados en el Artículo 1º de la presente Resolución e incorporar copia en los legajos personales respectivos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 682 / 17